

BOLETÍN INFORMATIVO DE SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL

# empresalud

VOLUMEN 20. No. 2 Marzo-Abril 2019

ZOONOSIS OCUPACIONALES

CONTAMINACIÓN  
ACÚSTICA





## BOLETIN INFORMATIVO DE SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL

Vol 20, Número 2,  
Marzo- Abril, 2019.

## CONTENIDO

**04 ACTUALIDADES EN SALUD OCUPACIONAL**  
Zoonosis ocupacionales.

**07 ACTUALIDADES EN SALUD AMBIENTAL**  
Contaminación acústica.

**09 EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA**  
Próximos eventos  
Bibliografía recomendada.



## PRESENTACIÓN

Estimados amigos:

Bienvenidos a EMPRESALUD.

En esta ocasión ofrecemos a ustedes, información relacionada con las zoonosis ocupacionales y con la contaminación acústica, de gran importancia en la actualidad.

Los invitamos a participar en este Boletín con sus artículos o comentarios, así como a visitar nuestro sitio web: [www.medics-group.com](http://www.medics-group.com). Envíe a sus colegas un “forward” o copia del mismo, es totalmente gratuito.

Si desea inscribirse, solo debe registrarse al correo electrónico: [empresalud@medics-group.com](mailto:empresalud@medics-group.com)

Dr. Humberto Martínez Cardoso  
Director General

Dra. María del Carmen López García  
Editora





**MD**  
MEDICS

**SALUD NUTRICIÓN FITNESS CONCIENCIA BIENESTAR**

[medics-group.com](http://medics-group.com)

# ZOONOSIS OCUPACIONALES

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a las zoonosis como todas aquellas enfermedades o infecciones que pueden transmitirse entre vertebrados y humanos. Los agentes pueden ser bacterias, hongos, virus, parásitos e incluso, priones.

En cuanto a las zoonosis ocupacionales, estas pueden ser adquiridas en el medio ambiente laboral pero no son enfermedades ocupacionales, exclusivamente. En general, son más frecuentes en países en vías de desarrollo, con habitantes con mayor contacto con animales y menos medidas preventivas para evitar infecciones.

Existen aproximadamente 200 zoonosis reconocidas, pero su situación no es estática, y es frecuente el surgimiento de nuevas (zoonosis emergentes). Vega-Aragón (2009) refiere que existen diferentes factores por los cuales están aumentando tanto en número como en distribución, tales como: el cambio climático, que propicia tanto el surgimiento como la mayor difusión de enfermedades transmitidas por vectores; y la gran movilidad

del hombre y su intromisión en nuevos nichos ecológicos. También se incrementan cuando existen cambios en la actividad del hombre, por ejemplo en las prácticas de cultivo.

Las zoonosis pueden transmitirse de muy diversas formas: contacto directo (en granja, laboratorios), contacto indirecto (a través de excretas o productos), consumiendo alimentos o bebidas contaminadas con el agente zoonótico, o transmitidos por aire, fomites o vectores como mosquitos.

Existe poca información de zoonosis adquiridas ocupacionalmente. Desde luego, aumentan en ambientes de trabajo donde existe mayor contacto de humanos con animales o sus productos. Y en ocupaciones relacionadas con



manejo de aguas residuales, y con actividades denominadas “de ocio” o recreación, que se realizan al aire libre.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) las clasifica en cuanto a las fuentes de infección en:

1. Por animales domésticos, aves de corral y animales caseros, que constituyen el grupo mas numeroso. Son ejemplos: carbunco, brucelosis, fiebre Q, leptospirosis, tuberculosis. Y pueden presentarse en: ganaderos, granjeros, veterinarios, trabajadores de mataderos, de la lana y el pelo, etc...
2. Por animales salvajes y merodeadores o siantrópicos, tales como peste, tularemia, salmonelosis, leptospirosis, fiebre Q, etc... y la población trabajadora en riesgo la conforman los cazadores, conservadores de animales salvajes, guardias rurales, leñadores, horticultores y trabajadores rurales varios.



3. Por animales de laboratorio (principalmente roedores), tales como salmonelosis, fiebre por mordedura, leptospirosis, etc... Y son susceptibles a presentarlas los investigadores y personal de mantenimiento que tenga acceso a los mismos.

En Europa, se han documentado casos por zoonosis tales como:

- Fiebre Q transmitida por ovejas vía inhalación o por contacto directo a granjeros o procesadores de carne.
- Psitacosis, por inhalación del estiércol de aves, en granjeros o cuidadores de aves.
- Tiña o dermatofitosis, por contacto directo con animales infectados como caballos o gatos, en granjeros.
- Salmonelosis, por ingesta de la bacteria presente en productos y excretas de animales silvestres o domésticos.
- Enfermedad por el virus West Nile, que tiene su reservorio en aves, es transmitida por mosquito, y puede presentarse en empleados de establos o de trabajos relacionados con el ocio.
- Toxoplasmosis, transmitida por parásito *Toxoplasma gondii* que tiene como reservorio a mamíferos. En trabajadores de agricultura y jardinería.
- Tularemia, con reservorio en roedores y conejos. Transmitida por mosquitos, contacto directo y agua contaminada. En trabajadores que desempeñan actividades de ocio al aire libre y manejo aguas residuales. Otras zoonosis que se relacionan con el trabajo con agua contaminada son leptospirosis, criptosporidiosis y giardiasis.

Es difícil, si no es que imposible, establecer un límite de exposición seguro a estos agentes, como se hace en caso de los agentes químicos. Sin embargo, el empleador debe buscar siempre reducir el riesgo de exposición al máximo y procurar la salud y seguridad de los trabajadores expuestos.

Como principal medida de prevención, es necesario que todos los trabajadores estén capacitados para realizar sus funciones y sepan identificar el tipo de riesgos a los que se exponen. Asimismo, es importante ofrecer información complementaria y actualización de la misma.

Por otra parte, como siempre en seguridad, hay que adoptar ciertas medidas en el siguiente orden:

1. Eliminar: De preferencia y si es posible, el agente zoonótico ser eliminado.

2. Sustituir: Si es posible el agente debe ser sustituido por otro menos peligroso. Esto, por ejemplo, puede considerarse en el caso de los animales de laboratorio.

3. Controlar: Finalmente y si lo anterior no es posible, se deben implementar procedimientos para controlar la exposición, por ejemplo, con medidas de ingeniería para minimizar el riesgo. Y en última instancia, con el equipo de protección personal adecuado (guantes, overoles, protección respiratoria).

Asimismo, es de gran importancia la higiene adecuada del personal expuesto, de los animales con los que se trabaja y en general, del medio ambiente laboral. Son necesarios, en todo caso, los desinfectantes apropiados para áreas contaminadas y buenas prácticas para el manejo de animales.



#### Referencias:

- Vega-Aragón, R.L. (2009). Zoonosis emergentes y reemergentes y principios básicos de control de zoonosis. *Revista de Medicina Veterinaria*, 17 (enero-febrero), 85-97.
- Alonso, R.M. & Solé, M.C. (sf) NTP 411, Zoonosis de origen laboral. Publicación de Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo de España.
- Cook & Farrant (2019). Occupational zoonoses. Health & Safety Laboratory, UK.



# CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

Se define como la presencia en el ambiente, de ruidos o vibraciones, que impliquen molestia, riesgo o daño para las personas, para el desarrollo de sus actividades o para los bienes de cualquier naturaleza. También se considera contaminación cuando causa efectos sobre el medio ambiente.

La intensidad del ruido se mide en decibeles (dB), mismos que se perciben por el oído humano conforme la siguiente escala:

- 0: Nivel sonoro mínimo para la audición
- 10-30: Nivel sonoro bajo, equivalente a una conversación baja o cuchicheo
- 30-50: Nivel sonoro bajo, equivalente a una conversación normal
- 50-65: Nivel de confort acústico en promedio
- 65: Nivel sonoro máximo permitido de tolerancia acústica establecido por la OMS
- 65-75: Nivel sonoro molesto equivalente a una calle con tráfico.
- 75-100: Nivel sonoro nocivo capaz de generar alteraciones auditivas y extrauditivas.
- 100-120: nivel sonoro que implica riesgo de daño auditivo mayor.
- 120: Umbral de dolor acústico



Entre las principales fuentes de ruido contaminante en el ambiente urbano, se encuentran: los vehículos automotores, las obras y construcciones industriales, los ferrocarriles y los bares, música, y lugares de entretenimiento.

Existen efectos nocivos a la salud por el ruido tanto a nivel auditivo, como extrauditivo. Se considera que los niveles sonoros superiores a los 80 dB pueden generar efectos tales como: cefalea, dificultad para comunicarse, disminución de la agudeza auditiva, perturbación del sueño, estrés, fatiga, depresión, nerviosismo, gastritis y disfunción sexual

Son recomendaciones a nivel ambiental :

- Evitar en lo posible conductas ruidosas como gritos, taconeos y portazos; así como, el uso de electrodomésticos durante la noche.
- Regular el volumen de aparatos de música, radio, televisión y videojuegos, evitando se escuchen fuera de la casa.
- Al conducir, evitar el uso del claxon cuando no sea necesario.
- Control de mascotas, evitando en lo posible molesten a otros.

- Solicitar que los lugares públicos bajen el volumen de la música cuando se considere elevada.

Una medida eficaz para aislar una casa o edificio del ruido ambiental, son las llamadas azoteas y muros verdes, en las que la vegetación funciona como barrera al sonido. También, pueden utilizarse vidrios de doble capa en ventanas.

Sin embargo, lo más importante es que aprendamos a valorar el silencio, y buscar en lo posible, planear espacios que lo propicien. Esto, como parte de una cultura de respeto a la población y al medio ambiente, en general.



**I CONGRESO PREVENCIÓN MEXICO, 2019. "NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD, SALUD Y BIENESTAR LABORAL: PRESENTE, PASADO Y FUTURO".**

Ciudad de México, 26 y 27 de agosto de 2019

Para mayores informes:  
[prevencionar.com.mx](http://prevencionar.com.mx)



**XXII World Congress on Safety and Health at Work 2020**



Este congreso se organiza cada tres años. En esta ocasión Canadá será la sede.

Metro Toronto Convention Centre, Canada.

Fecha: 4-7 de octubre, 2020.

La convocatoria para trabajos libres cierra en diciembre, 2019.

Para mayor información, visitar la página del congreso:

<https://www.safety2020canada.com/aboutus/world-congress-safety-health/>

**BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA**

**PASADO, PRESENTE Y FUTURO DE LA OIT**

Publicación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) por sus 100 años de aniversario.

<https://www.ilo.org/100/es/story>

